## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE ARICA A L C A L D I A

DECRETO N° 6629/2011.

ARICA,

## VISTOS:

2 0 SEP 2011

- a) **Memorándum** N°125, de fecha O2 de Septiembre del 2011, de la Encargada de Comunicaciones.
- b) **Memorándum N°837**, de fecha 08 de Septiembre del 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) **Registro Interno Nº16364,** de fecha 12 de Septiembre del 2011, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

APRUEBASE el programa denominado "DIFUSION DE OBRAS MUNICIPALES 2011 EN EL IV. ANIVERSARIO DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA", el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES				
1.1. NOMBRE	"DIFUSIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 2011 EN EL IV ANIVERSARIO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA"			
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de la Oficina de Comunicaciones			
1.3. LUGAR	Ciudad de Arica.			
1.4. FECHA	Septiembre- Octubre 2011			
1.5. COBERTURA	Comunidad en general.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	EN EL IV ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE ARICA REGIÓN DIFUNDIR LAS OBRAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE AVISAJE EN REVISTA OFICIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL			
V. RECURSOS INVOLUCRÁDOS	5.1. Humanos Internos  ✓ Alcalde de Arica ✓ Oficina de Comunicaciones			
	Externo:			
	✓ Comunidad Ariqueña			
	5.2 materiales a subir Chile-comprass			
	Publicación en revista oficial de la Intendencia Regional de Arica Y Parinacota			
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro			

CUADRO DE IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA DE GESTIÓN	VALOR
Materiales de Impresión	215.22.07.001.001	Otros publicaciones, decretos, ordenanzas y otros.	A.G 03 de ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$1.523.200- IVA incluido.
				\$1.523.200

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley №19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Comunicaciones, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

SANKAN MARTINEZ

ALCALDE DE ARICA

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG/emo...